



Evaluation Summaries

Programa de Apoyo al Trabajo Decente en Bolivia

Datos rápidos

Países: Bolivia

Tipo de evaluación: Final independiente

Área técnica: Programas de País

Gestión de la evaluación: Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Equipo de evaluación: Jenny Hoyle Cox Passano

Inicio del proyecto: 1 de marzo de 2007

Término del proyecto: 30 de abril de 2010

Código del proyecto: BOL/06/50M/NET

Donante: Países Bajos (USD 2,974,328)

Palabras claves: Programas de País, Derechos Fundamentales, Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

Antecedentes y contexto

Resumen del propósito, lógica y estructura del proyecto

Los objetivos del Programa de Trabajo Decente en Bolivia implementado por la Oficina Subregional de la OIT para los Países Andinos fueron:

1. La mejora en el respeto y aplicación efectiva de los derechos fundamentales en el trabajo, particularmente aquellos vinculados a la eliminación del trabajo forzoso y la abolición del trabajo infantil

2. La promoción de igualdad de oportunidades en el empleo, la mejora de la empleabilidad y la iniciativa empresarial, con particular énfasis en los colectivos de jóvenes, mujeres y población.
3. El fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos públicos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores para intervenir sobre los temas anteriores.

Situación actual del proyecto

El proyecto ha concluido, habiendo cumplido con los objetivos y actividades previstas, tal como se concluye del análisis que se presenta a continuación.

Propósito, alcance y clientes de la evaluación

La Evaluación de Término del Programa de Apoyo al Trabajo Decente PATD BOL/06/50M/NET comprende al Proyecto en su conjunto, es decir, cada uno de los componentes ejecutados al momento de la evaluación. El propósito de la evaluación es medir la eficacia y la incidencia de los medios de acción e intervención específico del Proyecto y el grado de avance en los logros obtenidos respecto a los objetivos inmediatos y a los productos buscados con la ejecución del Proyecto. El propósito también incluye presentar las lecciones extraídas durante el periodo de ejecución del Proyecto, y cuán

acertada ha sido la planificación realizada, así como el grado de eficiencia en su ejecución.

Metodología de la evaluación

El método de evaluación se basó en la revisión documental y un análisis cualitativo a través de entrevistas con los actores involucrados, lo que ha permitido la valoración del desempeño del proyecto.

Los entrevistados han sido funcionarios de la Administración Pública, representantes de la Central Obrera Boliviana, representantes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y otros beneficiarios directos del Programa. En tal sentido, esta evaluación es eminentemente cualitativa y participativa.

Hallazgos y conclusiones principales

1. El presupuesto inicial fue de 3'999,999 dólares, fue luego ajustado a 2'974,328 dólares, el PATD-B contó durante todo el periodo de ejecución con disponibilidad de recursos financieros, y recursos humanos para el adecuado y eficiente desarrollo de las actividades diseñadas. El Proyecto concluye el 30 de abril con una ejecución total de 2'873,047 dólares logrando prácticamente la ejecución total del presupuesto asignado, se ejecutó el 96.6% de los recursos asignados.
2. El PATD- B abordó una necesidad pertinente para avanzar en la eliminación del déficit de Trabajo Decente, identificado como problemática en Bolivia y expresado con el incumplimiento de los derechos fundamentales (negociación colectiva, trabajo infantil y forzoso, igualdad de oportunidades), diálogo social y seguridad social.
En su diseño contó con conocimientos de proyectos previos desarrollados en distintos campos de acción de Trabajo Decente, los que se tomaron como línea de base.
3. El Proyecto contribuyó a fortalecer la voluntad política del Estado para atender a

la problemática del déficit de Trabajo Decente. Expresiones de esta voluntad compartida son el análisis de situación, los conceptos vertidos en el Plan Nacional de Desarrollo para Bolivia, el Plan Nacional de Empleo y en las propuestas de Código del Trabajo.

4. El PATD-B desarrolló una estrategia integral de acción, es decir, no se focalizó en un solo contenido o tema específico relativo a la problemática de empleo en Bolivia sino que su accionar contempló las diversas dimensiones que comprende el concepto de "Trabajo Decente". A su vez debió articular en forma transversal los grupos objetivo entre los que cabe destacar pueblos indígenas y género con la participación activa de sus contrapartes.
5. La estrategia del PATD-B, fue una contribución valiosa como experiencia de aplicación de una intervención integral. .
No se focalizó en una sola temática sino que buscó englobar un concepto amplio como es el "TRABAJO DECENTE". Fue una experiencia valiosa y rescatable como esfuerzo de intervención global de la OIT en un país. Demostró efectividad en enfrentar los principales problemas laborales identificados en Bolivia
6. Esta estrategia logró desarrollar una adecuada lógica de intervención con énfasis en la coordinación y construcción de relaciones fluidas entre las contrapartes (Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y el Estado a través, principalmente, del Ministerio de Trabajo, quienes participaron activamente en las acciones del proyecto.
7. La intervención, en las distintas áreas temáticas, contó con el soporte técnico de los especialistas de la OSRA, estos recursos humanos fueron un soporte en la calidad de los productos desarrollados.

8. Los productos – por su parte - respondieron a los objetivos planteados en el marco lógico y en conjunto contribuyeron al avance del objetivo central, que es el atender el déficit de Trabajo Decente en Bolivia, sumando así esfuerzos a la preocupación de la OIT en superar tal déficit en la región. El Proyecto concluyó cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos trazados, pudiendo ejecutar un conjunto de actividades y alcanzar las metas fijadas. La transferencia de instrumentos y la aplicación de los productos por parte de las contrapartes y beneficiarios fueron también satisfactorias.
9. El Proyecto desarrolló acciones que contribuyeron a la equidad de género. Estas acciones han sido el fortalecimiento sindical femenino, la conformación de la comisión tripartita para la igualdad entre hombres y mujeres y la formulación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, así como la captación de mujeres para su capacitación en metodologías de emprendimiento y empresariedad.
10. El diseño del proyecto contempla el tema de la lucha contra la pobreza. Las acciones y los objetivos del Proyecto ratifican dicha contribución. Sin embargo, el proyecto no tiene diseñado indicadores de cuantificación de esta contribución.
11. El Proyecto ha contribuido al fortalecimiento de los interlocutores sociales y al relacionamiento de los mismos, impulsando espacios de diálogo social tripartito, lo que a pesar de ser aún un proceso con fragilidades e interrupciones es muy valioso por haber conseguido ser incluido en las agendas de las contrapartes.
12. El Proyecto ha contribuido al avance en el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social mediante su reestructuración interna. Sin embargo, este avance continuará siendo parcial, en la medida que las debilidades del Ministerio persistan, al no contar con recursos del Estado para la implementación de sus políticas y planes.
13. Un logro a resaltar ha sido la transferencia y la sostenibilidad de las metodologías OIT de apoyo a la micro y pequeña empresa adaptadas a las características poblacionales bolivianas.
14. En la aplicación y respeto a los derechos fundamentales es de destacar la contribución del proyecto en los anteproyectos del Código del Trabajo donde se incluye propuestas legislativas sobre Normas Internacionales de Trabajo (NITs).
15. En cuanto a las acciones en Trabajo Infantil el proyecto fue una línea de continuidad a los esfuerzos ya realizados en el programa IPEC. Lo más resaltante fue la formulación del Listado de Trabajo Infantil Peligroso por acuerdo tripartito y su proyecto de Decreto Supremo, la propuesta de línea de acción sobre trabajo infantil y pueblos indígenas, el material formativo tal como la adaptación de la Metodología Scream, y la Guía de Procedimientos para capacitación a inspectores y la capacitación a 150 inspectores de trabajo infantil
16. En relación al Trabajo Forzoso es de desatacar el impulso en la conformación del Consejo Nacional de Erradicación del Trabajo Forzoso, la participación activa en el desarrollo Plan Interministerial Transitorio para el pueblo Guaraní, la inclusión en el POA 2010 del MTEPS de líneas de trabajo sobre erradicación del trabajo forzoso y material de formación para inspectores mediante un sistema iterativo.

Recomendaciones y lecciones aprendidas

1. El proyecto fue una experiencia exitosa en aplicación de una intervención integral. Es recomendable continuar con intervenciones nacionales coherentes con los objetivos regionales e institucionales de lucha contra el déficit de Trabajo Decente, mediante acciones integrales logradas aplicando estrategias globales- como la diseñada en este proyecto-, que no se focalizan en una sola temática sino que despliega un conjunto de acciones articuladas entre sí para atacar el déficit de Trabajo Decente y la aplicación y cumplimiento de los derechos fundamentales.
2. Involucrar activamente a las contrapartes y mantener coherencia entre las acciones y la participación de dichas contrapartes.
3. Incluir en el diseño de los proyectos un periodo de consulta y validación de los objetivos y acciones con las contrapartes a fin de lograr su institucionalización, compromiso de los mismos y constituirse en elementos de sostenibilidad.
4. Incluir en el diseño de proyectos estrategias de salida que brinden mayor sostenibilidad a las acciones desarrolladas de lucha contra el déficit de Trabajo Decente.
5. Realizar difusión de los productos desarrollados por el proyecto. Esta difusión puede realizarse en forma amplia a través de medios magnéticos que facilitan su difusión a muy bajo costo.